Outsourcing | Transformamos Experiencias

Bogotá D.C, marzo 13 de 2026

Señor(a)

MIGUEL FELIPE VARGAS CUERVO
C.C: 1073715449

E. S. M.

Asunto: Terminación de contrato de trabajo en periodo de prueba.

Por medio de la presente me permito comunicarle la decisión de la Compañía de terminar a partir de la fecha el contrato individual de trabajo que lo (la) vincula con la misma desde el **25 de febrero de 2026**, decisión que ha sido tomada al amparo de lo establecido en los artículos 76 a 80 del Código sustantivo del Trabajo y en virtud de que las aptitudes desplegadas durante el período de prueba contractual no coinciden con las expectativas de la Compañía para el perfil del cargo desempeñado.

La liquidación final de salarios y prestaciones sociales, así como el importe de la misma y los demás documentos inherentes a la terminación del contrato, estarán a su disposición en el correo electrónico auxnomina1@outsourcing.com.co después de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de terminación del contrato de trabajo.

Atentamente,

Miguel Vargas
1073715449

MARIA DEL PILAR AYA
JEFE DE RELACIONES LABORALES
(J.D)

DipDig